

Ciudad de México, 17 de Septiembre de 2020

BOLETÍN DE SEGURIDAD N° 1

De: Dirección de Seguridad

Para: Todos los Competidores, Organizadores y Comisarios Deportivos CNRM

Con el objetivo de mejorar e incrementar la seguridad de todos los competidores y participantes en los campeonatos avalados por la Comisión Nacional de Rallies México A.C., y bajo el precepto que **La vida humana es invaluable y prima sobre cualquier otro interés**, se emiten los siguientes lineamientos y protocolos de carácter **OBLIGATORIO**, mismos que serán implementados en el **41° Rally Patrio** a realizarse el próximo 25 y 26 de Septiembre de 2020 en Morelia Michoacán y subsecuentes.

Artículo 1. De la interrupción de un Tramo Cronometrado

Cuando el desarrollo de un tramo cronometrado sea definitivamente interrumpido antes del paso de la última tripulación, cualquiera que sea el motivo, se podrá establecer una clasificación del mismo que se obtendrá otorgando a todas las tripulaciones afectadas por las circunstancias de la interrupción, el tiempo más lento de su categoría realizado antes de la interrupción del tramo. Si a criterio del Comisario Deportivo y del Director de Carrera se considera que el tiempo más lento de la categoría es anormal, podrán asignar el tiempo más idóneo escogido dentro de los cuatro tiempos más lentos realizados en condiciones normales.

Artículo 2. s) Seguridad de los participantes.

2.s.1) Cada automóvil de competencia debe transportar un triángulo rojo reflectante que deberá ser colocado, en caso de que el auto se detenga en el tramo cronometrado, en un lugar visible, por lo menos 50 m antes y del mismo lado que se encuentre el vehículo detenido para alertar a los siguientes competidores. A la tripulación que no observe esta regla le será impuesta una penalización en efectivo de \$2,000.00 (Dos Mil pesos 00/100 M.N.).

2.s.2) Es **OBLIGATORIO** a TODO competidor **DETENERSE, VERIFICAR** y en su caso **ACTIVAR** el Protocolo de Seguridad indicado a continuación en caso de encontrar un vehículo de competencia **DETENIDO** o Accidentado cuando se den uno o varios de los siguientes supuestos:

2.s.2.a) NO está a la vista el letrero de **"OK"**.

2.s.2.b) La tripulación **NO** está indicando que se encuentran bien mediante la señal internacional de **OK** (AMBOS puños Cerrados con AMBOS dedos Pulgares Arriba)

2.s.2.c) Se encuentra visible la señal **"S.O.S"**.

2.s.2.d) Algún elemento de la tripulación está indicando mediante señas que requiere ayuda médica. (Ambos brazos en forma de X sobre la cabeza, o agitando uno o ambos brazos para indicar al vehículo que se detenga)

2.s.2.e) Uno o ambos miembros de una tripulación se encuentren visiblemente auxiliando a otra, o a alguna otra persona ajena al Rally.

2.s.3) Protocolo de Seguridad en caso de accidentes o vehículos detenidos en el Tramo Cronometrado

2.s.3.a) En caso de que un competidor sufra un accidente donde no se requiera atención médica inmediata, deberá mostrar la señal de **“OK”**, a los 5 competidores siguientes y a cualquier vehículo de primera intervención u oficial. De esta forma los competidores siguientes darán aviso en el control “C” siguiente. El no mostrar la señal **OK** se considera un uso no adecuado de las señales, y se sancionará de acuerdo al artículo 2.s.4

2.s.3.b) En caso de que se requiera atención médica inmediata, y esté dentro de sus posibilidades, se deberá mostrar la señal roja de **“S.O.S”** a los 2 vehículos siguientes. Esto causará la interrupción inmediata del tramo cronometrado y se aplica el procedimiento indicado en el Artículo 2.s.3.d

2.s.3.c) La señal **“S.O.S” ÚNICAMENTE** se debe mostrar cuando se requiera de intervención médica, o que por las características de accidente, el vehículo accidentado o el camino, se encuentre en condiciones de seguridad que pudiesen ocasionar otro accidente o comprometer la continuidad de los vehículos que le preceden. *Por ejemplo: Derrame de líquidos u obstáculos sobre el espacio de tránsito libre, Bloqueado, Árboles o postes caídos, Alambres de Alta Tensión en la carpeta, Vehículo impidiendo el paso, Riel de seguridad desprendido y con puntas hacia el sentido del rally, etc.* Bajo ninguna circunstancia se usará para asistencia mecánica o de algún otro tipo, siendo motivo de sanción severa por parte del Comisario Deportivo que podrá llegar hasta la descalificación del evento.

2.s.3.d) En los casos previstos en el Artículo 2.s.2, uno de los tripulantes del primer auto en detenerse en el accidente debe evaluar y es su caso ayudar a los accidentados, mientras que el otro tripulante detendrá a los siguientes autos con la misma señal mínimo **50** metros antes del incidente. Uno de estos autos detenidos se dirigirá de inmediato al control siguiente para dar aviso.

2.s.3.e) Al o los competidores que **NO** se detengan de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 2.s.2, se le aplicará una penalización de 5 minutos, y será sujeto a una investigación y sanción adicional por parte de la CNRM dependiendo de la gravedad y pudiendo llegar hasta la descalificación.

2.s.3.f) Al o los competidores que se detengan en cualquiera de los casos previstos en el Artículo 2.s.2 se les otorgará un tiempo en la etapa correspondiente a lo previsto en el Artículo 1.

2.s.4) Al competidor o competidores que hagan mal uso de las señales de **"S.O.S"** o no muestran la señal de **"OK"** estando en posibilidades de hacerlo, serán sancionados hasta con la descalificación a juicio del Comisario Deportivo y será sujeto a una investigación y sanción adicional por parte de la CNRM dependiendo de la gravedad.

Artículo 3. Libreta de Ruta.

Cada libreta de ruta deberá tener como contraportada, un **"S.O.S"** (Fondo Rojo, Letras Blancas), y por el lado contrario, una señal de **"OK"** (Fondo Verde, Letras Negras).

3.a) En caso de un accidente que no haya provocado heridos que precisen atención médica inmediata, la señal **"OK"** deberá mostrarse claramente **POR UN MIEMBRO DEL EQUIPO PARTICIPANTE** a los siguientes 5 vehículos y a cualquier Helicóptero que pueda intervenir.

3.b) En caso que la tripulación deba abandonar el vehículo en el sitio, se deberá colocar además de la señalización 2.s.1, la señal de **"OK"** debidamente fija y de frente al sentido del rally para que las demás tripulaciones la puedan observar claramente.

3.c) Si se necesita atención médica urgente, la señal **"S.O.S."** roja deberá mostrarse, si es posible, a los 2 vehículos siguientes y a cualquier Helicóptero que pueda intervenir.

Atentamente:

Ing. Luis E. Segura B
Director de Seguridad CNRM

c.c.
Junta Directiva CNRM